

Lucha por los Derechos Humanos y la Justicia Histórica en la España del Siglo XXI

José Guillermo Fouce ¹

Psicólogos Sin Fronteras Madrid

Resumen. Tras el desarrollo de una contextualización histórica extensa sobre los sucesos acontecidos en la España del general Franco tras el Golpe militar del julio de 1936 que desembocó en una cruenta guerra civil y una no menos cruenta represión posterior durante los años de la dictadura, se desglosan algunas de las justificaciones de estas violaciones de los derechos humanos, entre las que encontramos el papel de psiquiatras como López Ibor o Vallejo Najera; posteriormente, se pasa a analizar el estado actual de la cuestión con respecto a la recuperación de la memoria histórica en nuestro país señalando especialmente el papel relevante de las exhumaciones y los acompañamientos psicosociales que desde psicólogos sin Fronteras Madrid han venido desarrollándose recientemente en colaboración con la ARMH. Por último, se entra a revisar aquellos aspectos pendientes de resolución en estos momentos.

Palabras clave. Memoria histórica, derechos humanos, exhumaciones, acompañamiento psicosocial

Abstract. After the development of an extensive historical contextualization on the events occurred in the Spain of general Franco after the Military coup of 1936 July that I end at a bloody civil war and one not less bloody later repression during the years of the dictatorship, some of the justifications of these violations of the human rights are detached, between which we found the paper of psychiatrists like Lopez Ibor or Vallejo Najera; later, one goes to analyze the present state of the question with respect to the recovery of the historical memory in our country being indicated specially the excellent paper of the exhumations and the psycho-social supports that from psychologists without Madrid Borders have come being developed recently in collaboration with the ARMH. Finally, one enters to review those pending aspects of resolution at the moment.

Keywords. Historical memory, human rights, exhumations, psycho-social support

"Y habrá que contar, desenterrar, emparejar, sacar al hueso al iré puro de vivir, pendiente abrazo, despedida, beso, flore, en el lugar preciso de la cicatriz:... pero no son a simple vista, solo huesos, amoratados huesos, en el calcio del hueso hay una historia; acaudillada historia, desmemoriada historia; el horror no solventado" (Pedro Guerra, 2004, Huesos)

INTRODUCCIÓN

En julio de 1936 una parte del ejército español apoyado por la Alemania e Italia de Hitler y Mussolini se levanta en armas contra el gobierno republicano legítimo y democráticamente establecido. Tras fracasar el golpe de Estado, se inicia una cruenta guerra civil que es considerada por muchos historiadores, el preludio de la II Guerra Mundial. El bando ganador, instauran una cruel y despidada dictadura fascista y guiada por el nacional catolicismo. La persecución de los vencidos, los intentos desarrollados para lograr su desaparición física y social, incluyendo las ejecuciones y desapariciones, duran 40 largos años de dictadura franquista.

A la muerte del dictador, se reinstaura la monarquía y en un proceso de transición señalado como modélico por muchos, se constituye la democracia.

La memoria de lo acontecido pasa por tres grandes momentos:

- a) Los vencidos, los republicanos, son presentados como los culpables de lo ocurrido (con esta condición se les juzga, condena y ejecuta a pena de muerte, persecución o condenas de prisión entre las que se incluyen el trabajo como esclavos), son infra hombres, enemigos del "fenotipo español" (Vallejo Najera) y sometidos a la desaparición eugenésica de su identidad, su memoria y su integridad física. La memoria es una arma más de represión del régimen dictatorial, se recuerdan y homenajean los muertos propios "Por Dios y por España", los nacionales franquistas, sublevados contra un régimen democrático y legítimo se presentaban como soldados honorables que salvaron mediante una cruzada avalada por la Iglesia a España de la ofensiva bolchevique (Graham, 2003). Se reparara simbólica y económicamente a los propios muertos (concediéndoles por ejemplo puestos en la administración, reparaciones económicas, etc.), se instauran también otras medidas como el desarrollo de todo un régimen de propaganda histórica que trata de imponer una visión de la historia deformada de acuerdo con los intereses de la dictadura, entre otras cuestiones mediante el desarrollo de la Causa General que trata de documentar la violencia desarrollada por el bando republicano en la guerra olvidando, obviamente, la propia violencia, que duplico, solo en la guerra, las cifras de muertos y que se desarrolla con una planificación metódica desarrollada desde las altas instancias militares del régimen. Posteriormente, cuando los nazis son derrotados y Franco se ve amenazado se intenta lavar la imagen del régimen, introduciendo visiones más atemperadas de lo acontecido y asumiendo un discurso formalmente basado en la reconciliación nacional mientras se sigue ejecutando, expoliando y persiguiendo a los vencidos. Muestra principal de este lavado de cara es la construcción del Valle de los Caídos, supuestamente erigido para todas las víctimas, algo completamente falso y que sirvió para esclavizar a muchos presos republicanos que murieron en la construcción de esta mastodóntica obra. En la actualidad, reaparecen con fuerza en una gran ola revisionista (por ejemplo Pío Moa, 1999, 2003, 2005) todas las justificaciones empleadas en su momento para el golpe de estado o la instauración del régimen de terror fascista pero nadie acusa entonces de reabrir heridas². Se culpa a las víctimas (la República y los republicanos, indignos) de lo ocurrido, y se entiende que la recuperación de la memoria es una posición radical que pretende reabrir odios y heridas cerradas y clausuradas³. Esta ola de revisionismo propagandístico en cualquier otro país del mundo sería probablemente considerada de apología del fascismo, demostrando que la memoria histórica sigue siendo un instrumento usado por los que quieren que perdure la verdad oficial.
- b) Con la muerte del dictador y la instauración de la democracia gracias al proceso de transición, la memoria de lo acontecido introduce tópicos como la igualación de los dos bandos en contienda, la dictadura como mera continuación de la contienda civil o la necesidad de olvidar lo acontecido como error histórico mirando al futuro. Se olvidan pues los desaparecidos, las persecuciones, la represión, la expoliación de bienes desarrollándose nuestro particular proceso de punto final mediante por ejemplo la ley de Amnistía. Los desaparecidos quedan abandonados en las cunetas, la justicia, las reparaciones y la búsqueda de la verdad apartadas. Los crímenes de lesa humanidad no se investigan y no se reconocen. Si bien se estableció un supuesto pacto de silencio, lo paradójico es que éste sólo se aplica para la memoria de los vencidos. Los vencedores, torturadores y represores continúan teniendo monumentos, calles y lugares de la memoria en su recuerdo. La presencia de la memoria de la guerra en la transición fue enorme, se evocaba con un fin aleccionador para no repetir los errores del pasado y por el miedo a nuevos enfrentamientos, para "evitar males mayores" la memoria de la posguerra y de la República, sin embargo, son las grandes ausentes y también los grandes periodos desconocidos (Aguilar, 1996). Se unió franquismo y guerra, obviando la represión.
- c) La otra memoria, la de los vencidos, la de los demócratas, la de los que resistieron la primera incursión del fascismo en Europa, solo vuelve a la luz en tiempo reciente y vuelve de la mano, en gran parte, de las exhumaciones, como elementos centrales del movimiento de recuperación de la memoria histórica. Exhumaciones desarrolladas en tiempos recientes (desde el 2000), salvo algunos escasos antecedentes de inicios de la democracia.

En conclusión podría decirse que "El caso de España ha sido incluso peor que el olvido, ha habido una tergiversación sistemática de nuestra realidad, negando la naturaleza de aquel terror... y aquí ninguna institución conservadora relacionada con la dictadura ha reconocido el error y pedido perdón" (Navarro, 2005).

El papel de los elementos psicosociales es escasamente considerado y por no existir, no existen prácticamente investigaciones sobre la recuperación de la memoria o los procesos exhumatorios en nuestro país. Tampoco se dan acompañamientos psicosociales a los procesos exhumatorios, por ejemplo,

salvo en estos momentos con la implicación de la ONGD Psicólogos sin Fronteras Madrid en estos y otros procesos.

Así que, como gran paradoja, un país como el español implicado en otros procesos de recuperación de la memoria histórica fundamentalmente en Latinoamérica, esta, en este momento, en pleno proceso de elaboración de su propio proceso de recuperación de la memoria⁴, en pleno proceso de reconocimiento por parte del Estado de lo acontecido para asumir la responsabilidad que a todo estado se le reclama en la legislación internacional⁵: reparar a las víctimas, exhumar los cadáveres, hacer lo posible para que la represión no se repita. Verdad, justicia y reparación según el modelo clásico de aplicación de los derechos humanos básicos

CONTEXTO REPRESIÓN Y VIOLENCIA EN ESPAÑA

a) La culpabilidad de las víctimas, la igualación de bandos y otros mitos justificadores de la represión a la luz de los hechos

En la guerra civil española se cometieron, sin duda, atrocidades en los dos bandos pero hubo también diferencias cuantitativas y cualitativas entre la violencia revolucionaria espontánea y la planificada desde el primer momento por los militares golpistas.

Franco actuó en éste, como en otros sentidos, de manera altamente planificada y concienzuda como se señala, entre otras fuentes, en su propias palabras y las de otros generales rebeldes⁶.

El ejército franquista, con Mola y Franco a la cabeza, retrasó su triunfo militar para poder ejecutar una auténtica y planificada campaña de limpieza étnica⁷ de la España que iban ocupando, hasta el punto de enfadar a sus aliados fascistas que querían una guerra rápida (Preston, 1994).

La violencia de los rebeldes se basó en decisiones fríamente tomadas, a partir de un poder totalitario altamente concentrado sin cuya autorización no se podía hacer nada, se reprimió en todos los sitios conquistados resistiesen o no (provincias que desde el principio cayeron en manos nacionales sufrieron cruentos procesos de depuración con muchos desaparecidos), se dio licencia para matar indiscriminadamente. El espíritu del golpe consistía en que no valía con ganar la guerra, había que dar ejemplo, dejar marca y convertir en irreversible la situación. Se aplicó por ejemplo, la táctica de aniquilar a aproximadamente un 1% de la población conquistada según los usos de la campaña represiva desarrollada anteriormente por el ejército español en África (Armengou y Belis, 2005).

En el otro bando y como reconocen diversos historiadores (por ejemplo Preston, 1994; Santos Julia, 1990), una de las razones que llevaron a que la guerra la perdiese el legítimo gobierno republicano fue la falta de organización interna, la división entre facciones internas que llevo incluso a la depuración física de algunos adversarios internos (reformistas democráticos, reaccionarios autoritarios, anarquistas, social-comunistas, republicanos) que intentan desarrollar una profunda revolución en paralelo a la guerra, la imposibilidad del gobierno republicano para ejercer el control. Situaciones estas que marcaron también el tipo de violencia represiva ejercido en zona republicana. La violencia de los republicanos se produce por la desaparición del estado, por el hundimiento de las normas, por la revolución interna paralela al desarrollo de la guerra.

En España y pese a la magnitud de los crímenes cometidos⁸: unos 100.000 desaparecidos o ejecutados políticos, 50.000 en la posguerra, 30.000 aún sin identificar, de 700.000 a 1 millón de exiliados, 10% de la población activa en prisión sometida a trabajos forzados para acometer obras faraónicas⁹ etc. es muy reciente el movimiento que aboga por la recuperación de la memoria pese a que ya pasaron más de 30 años desde el fin del franquismo. Se aplicó también la violación sistemática de las mujeres republicanas y el cambio de nombre y familia de los niños que nacían en los presidios republicanos legalizando esta situación jurídicamente (Armengou, 2005).

Pero, si bien al recordar la guerra todos tienen algo que perder porque en mayor o menor medida se cometieron actos colectivos deplorables de violencia injustificada en ambos bandos (Santos Julia, 2006), al hablar de la dictadura la asimetría se descompensa porque ya no todos tienen algo que perder, ni puede hacerse un reparto de culpas o de una surrealista igualación de bandos entre los demócratas y los fascistas. Solo cabe, entonces, recurrir a la "historia ficción" para amarrarse a un clavo ardiendo cuando se habla de la terrible venganza represiva del franquismo.

Tras la victoria de los alzados y lejos de establecerse un clima de paz y reconciliación, se instauró un clima de represión directa e indirecta durísimo persiguiendo la desaparición del enemigo, de su identidad, de su memoria de acuerdo con los principios del régimen ya señalados, se buscaba la muerte en vida del oponente (Ruiz Vargas, 2006).

Se perseguía, por una parte, la eugénisis o purificación directa en forma de ejecuciones sumarias, desapariciones y fosas colectivas utilizadas como instrumentos de represión, de ejemplificación, como instrumentos para sembrar el terror, instrumentos que pretenden causar el mayor daño posible al enemigo que pretenden exterminar, sin reconocerle la más mínima dignidad ni la más mínima consideración como seres humanos; por eso, se entierra en fosas comunes, no se informa de donde están

los cadáveres, no se inscriben las muertes en los registros civiles y si se permite, tras multitud de trabas, se hace con pocos datos o inscripciones humillantes como "anemia aguda" o "choque con la fuerza pública" (Espinosa, 2006) no se permite la elaboración del duelo, en una suerte de castigo eterno que busca la exterminación de la víctima directa y de sus allegados tratando de causar el mayor destrozo psicológico y social posible a quien no se considera digno, ni persona; se trata de violar la más mínima dignidad y respeto a las víctimas y sus familiares, se trata de eliminar su identidad social, se trata de imposibilitar el descanso eterno, es "ser enterrado como un perro", "se le niega un lugar entre los vivos y entre los muertos" (Shari Eppel, 2001), se trata de romper el vínculo con el fallecido impidiendo que se le pueda visitar o recordar al estar ilocalizable, es la aniquilación de la identidad individual y social.

Y también la eugenésis en forma de segregación y represión total a la que el régimen del Funeralísimo Franco sometió en España a miles de españoles tras la guerra civil colocando a los familiares de las víctimas en una situación de sufrimiento extremo en silencio, sin apoyos, bloqueando las posibilidades de elaborar las múltiples y dolorosas pérdidas, se trataba de que vivan en situación de "muertos en vida" sometidos a complejos de culpa, privaciones y señalamientos sociales negativos, sus pertenencias fueron expoliadas, sus trabajos retirados, los niños y familiares fueron marcados como "hijos de rojos" y sometidos a escarnio y persecuciones públicas. Y aún más, en muchos casos, debían convivir con los verdugos que vivían junto a ellos y que se jactaban en público de la muerte de sus familiares. Muchos tuvieron que exiliarse internamente abandonándolo todo y sumando a la derrota y la humillación y represión posterior, nuevas pérdidas de referentes.

Si uno se pregunta ahora por algunos de los elementos legitimadores en el desarrollo de este genocidio en toda regla al amparo del terror totalitario franquista desarrollado con sumo odio y venganza contra personas indefensas, encuentra entre estos elementos, la Iglesia y la psiquiatría.

Psiquiatras como López Ibor¹⁰ o Antonio Vallejo Najera¹¹ que dotaron al régimen franquista de las justificaciones pseudocientíficas necesarias para exterminar al enemigo inferior republicano, marxista o democrático que no puede ser considerado persona y debe ser eugenésicamente exterminado¹² para el buen funcionamiento de la raza española aunque esta eugenésis debe, por motivos cristianos desarrollarse como segregación si es posible¹³.

Vallejo, a través de sus estudios en el "psiquismo del fanatismo marxista" trata de demostrar la condición inhumana y degenerada del enemigo republicano, de los marxistas y de la democracia¹⁴. El marxismo es una enfermedad que hay que curar, y la curación es la segregación.

Estas ideas sirvieron para fundamentar gran parte de las políticas represivas del régimen como fundamentar la eugenesia madres- hijos en política penitenciaria en la que las madres lactantes solo podían estar una hora con sus hijos recién nacidos, sirvió para justificar también los asesinatos, los expolios, los campos de concentración "patrióticos", los trabajos forzados, todo el sistema de durísima represión.

También la Iglesia, participo en estas justificaciones santificando la cruzada de sangre y venganza¹⁵, participando cuando no dando cobertura a los asesinatos y expolios y participando, así mismo, de la recuperación de la memoria solo de los propios mediante la santificación de los mártires de la cruzada como se puede leer en muchas iglesias españolas.

El movimiento por la recuperación de la memoria y las exhumaciones de fosas

Como en otras situaciones similares, de la mano de los derechos humanos surge y se desarrolla un movimiento que busca recuperar la memoria y reivindicar la justicia.

El pensamiento socio histórico y la imagen colectiva mayoritaria hasta hace poco en España con respecto a la guerra civil y la cruenta represión posterior desarrollada por el largo régimen totalitario y fascista¹⁶ del general Franco, establecía que éste es un asunto resuelto modélicamente por la admirada y muchas veces puesta de ejemplo internacional a exportar, "transición española a la democracia" que dio lugar a la reconciliación, la democracia y la libertad cerrando las heridas mediante la asunción de errores colectivos y un gran pacto que silenciase lo acontecido (Aguilar, 2004, Moran, 1995, Sastre, 1997, López Pintor, 1982, Maravall, 1995). Sin embargo, y en gran parte, por el movimiento por la recuperación de la memoria histórica y el impacto de las exhumaciones, esta realidad comienza hoy a resquebrajarse, sacando a la luz las inconsistencias e injusticias que quedaron pendientes en aquellos momentos¹⁷, las heridas que quedaron abiertas, la tremenda descompensación entre la memoria de los vencedores y la de los vencidos, las terribles agresiones a los derechos humanos.

Si revisamos los datos objetivos existentes, cabe señalar como aún quedan muchos asuntos pendientes, entre los cuales, la cuestión de las exhumaciones se encuentra entre los más destacados dentro de un movimiento más extenso que aboga por la necesaria e imprescindible recuperación de la memoria de lo acontecido, rehabilitando los papeles de víctimas y verdugos para los participantes en aquellos hechos. Para recuperar la memoria histórica y la dignidad queda aún pues que cavar bien hondo.

En la España de hoy se desarrolla con fuerza un movimiento de recuperación de la memoria, comienzan a desarrollarse homenajes, películas, libros, exhumaciones de cadáveres, se crean también asociaciones que se dedican a recopilar la memoria y restablecer la justicia histórica.

Un movimiento que surge de la sociedad civil y que va siempre por delante de la política o las instituciones y que está siendo protagonizado por los jóvenes nietos de los protagonistas directos de la resistencia contra el franquismo y que avanza con el retorno de la memoria traumática expresada como gran metáfora en las exhumaciones de fosas comunes. Se trata del impetuoso regreso de los derrotados tras décadas de represión y olvido y tras el fallido exorcismo transición.

Este es un movimiento plural y diverso, heterogéneo, con discusiones internas, muy activo, retroalimentado por diferentes acciones: homenajes, discursos, textos literarios, películas, etc. Que trata de desmantelar cultura del miedo, la sospecha y el silencio alimentada durante décadas y "devolver la identidad a los asesinados y desaparecidos" (ARMH).

a. Las exhumaciones en el centro del movimiento

La exhumación de fosas supone, dentro de este movimiento, uno de los puntales y elementos clave pues como señala Ferrándiz (2005) las fosas quedan como evidencias trágicas, expresivas y tangibles de barbarie bajo los pactos políticos, bajo la represión, el silencio y el olvido o bajo los mantos interpretativos impuestos. Quedan como testimonio dramático de las heridas de la memoria y de la historia y se convierten en instrumento crucial en la comprensión de lo acontecido. "la memoria social retorna ineludiblemente a estos escenarios del crimen... confrontándonos con los fantasmas de la violencia... evocando historias trágicas que fueron silenciadas o apenas susurradas" (109)

Las fosas aparecen como instrumentos cruciales en la comprensión de los efectos sociales, políticos y culturales del terror y los procesos de construcción del miedo colectivo. Bajo mantos interpretativos impuestos por verdades oficiales (pactos del olvido) los cuerpos tirados en las cunetas muestran evidencias de la barbarie particularmente trágicas y expresivas que eliminan cualquier posibilidad de verdades alternativas al constituirse en hechos irrefutables. Las fosas proporcionan información exhaustiva, valiosa de lo acontecido y al tiempo información alterante perturbadora y desconcertante, dramática, espectacular, pruebas incontestables de la magnitud y crueldad "holocausto" que remueven conciencias y hacen visible la represión.

Los familiares pretenden, en su mayoría, localizar a las personas perdidas, enterrarlas adecuadamente, despedirse de ellas, hacer algo que se debe al deudo y pocos tienen una visión global de las exhumaciones como procesos de recuperación de la memoria más general.

En cuanto a la historia de las exhumaciones y al margen de las desarrolladas por el gobierno franquista en escasísimas excepciones de muertos republicanos, los primeros antecedentes se dieron con la llegada de la democracia (sobre todo en Navarra, La Rioja o Extremadura), aunque estos intentos fueron frenados en seco con intento golpe de estado de Tejero en 1981 (Espinosa, 2006).

Posteriormente, suele darse la cifra del 28 de octubre del 2000 como el punto de inflexión para que se iniciase el desarrollo y multiplicación de los procesos de exhumación con la exhumación de los dados a conocer como los 13 de Priaranza Bierzo, que supuso la creación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, constituida fundamentalmente por familiares directos de víctimas de la represión. Desde entonces, se han desarrollado alrededor de 90 exhumaciones en diferentes partes de España principalmente desarrolladas por la ARMH aunque también otras asociaciones como el Foro por la memoria, más recientemente comenzaron a desarrollar procesos exhumatorios y recientemente instituciones como la Junta de Andalucía o la Generalitat de Cataluña también abordan este tipo de procesos¹⁸.

Las fosas se abren con pocos recursos, con una escasa o nula implicación de la administración, gracias a la colaboración voluntariosa de asociaciones y profesionales de reconocido prestigio como la sociedad de Ciencias Aranzadi.

Puede hablarse, así mismo de unos 30.000 cuerpos no identificados (Silva y Macías, 2003) que yacen en las cunetas y campos diseminados por todo el país, desde el más conocido caso de Federico García Lorca hasta miles de ciudadanos enterrados en fosas por todo el país. Se calcula que quedan aún, sin embargo, un número muchísimo mayor de fosas por exhumar (unas 800 Tom Lavin, 2005; 2000 peticiones señala que tiene recepcionadas la ARMH, El País 18-7- 2006). Se trata de una cuestión no solo política o social, sino también o además, una situación humanitaria de primer orden, reconocida en todos los convenios internacionales.

En el proceso de exhumación, que es, como sabemos, mucho más que la excavación, están involucrados múltiples elementos que muchas veces tienen que superar un auténtico camino de obstáculos en, por ejemplo, la localización de las familias afectadas o la obtención de datos sobre lo acontecido ante la dispersión de archivos, el bloqueo de alguno de ellos o la poca colaboración institucional como entre otras organizaciones denuncia Amnistía Internacional o el equipo Nizkor recientemente. Estos trabajos de investigación previa son desarrollados por voluntarios que se implican

en recoger toda la información posible. Cuando se tiene información suficiente se pide apoyo técnico para valorar la posible exhumación o no de los restos, la cual se desarrollará, normalmente en periodos vacacionales con la implicación de profesionales, normalmente universitarios, y estudiantes de antropología, arqueología o medicina forense, así como otros voluntarios. Posteriormente, y nuevamente con escasos medios hasta el momento, se desarrollan los necesarios análisis de laboratorio para determinar las circunstancias de la muerte y las identificaciones. Posteriormente, y mediante homenajes públicos se procede a la inhumación de restos, entregando a los familiares información del proceso y de las conclusiones del mismo. En todo momento, y en paralelo se desarrollan filmaciones y recogidas de datos para la memoria de lo acontecido.

Sin embargo, estos procedimientos están escasamente formalizados o protocolizados y no existe, como mencionábamos anteriormente, una perspectiva psicosocial en el proceso exhumatorio y todas sus diferentes fases.

i. ¿Presente periodo de institucionalización?

Si bien la memoria es algo que quema a los gobernantes, hoy vivimos un momento histórico en que la memoria sigue ganado batallas en la lucha contra el olvido y la impunidad, y parece que este momento este llegando también a nuestro país como antes lo hizo en Argentina o Chile que tuvieron sus particulares pactos de silencio en las leyes de punto final. En estos momentos, parece que la memoria es, por fin, preferible a la amnesia.

En los últimos tiempos parece darse, en esta dirección una progresiva implicación de diferentes instituciones en los procesos de recuperación de la memoria así pueden señalarse los siguientes hitos:

- Congreso diputados 20 noviembre 2002 vota una proposición no de ley condenando el alzamiento como rebelión ilegal
- Se aprueba una ley para dar ayudas económicas a los denominados “niños de la guerra”
- Se declara el año 2006 como el de la memoria histórica
- El Gobierno vasco, la generalitat de Cataluña y la Junta de Andalucía crean comisiones interdepartamentales para abordar reparaciones y exhumación de fosas o centros documentales y homenajes

Y como punto supuestamente culminante se crea una comisión interministerial para el estudio de esta temática con el compromiso adquirido de desarrollar una ley sobre la materia para desarrollar respuestas legislativas a los principales aspectos abiertos: anulación de los juicios sumarios, símbolos del franquismo (y el Valle de los Caídos como el principal estandarte), resarcimientos económicos a las víctimas, reconocimientos y homenajes, protocolización de las exhumaciones etc. Una comisión que atraviesa un camino de diferentes aplazamientos y dificultades.

Aunque el proyecto de ley que se presenta (actualmente se encuentra en tramitación parlamentaria) es valorado por las asociaciones como insuficiente o superficial cuando no es calificado como “traición a las víctimas” pues no da respuesta a prácticamente ninguna de las reivindicaciones del movimiento de recuperación de la memoria e incluso inventa un modelo de reparación a la española inédito en el mundo: la publicación en el boletín oficial del Estado de resoluciones de desagravio de las víctimas acordadas por un consejo de notables.

b. Conflictos dentro del movimiento y sobre las exhumaciones

Dentro del movimiento de recuperación de la memoria se producen, no obstante, importantes discusiones entre los diferentes agentes implicados con puntos de vista diversos y divergentes¹⁹. Hay problemas de relación entre asociaciones y visiones diferentes sobre, por ejemplo exhumar o no exhumar o la gestión de los restos.

El debate sobre exhumar o no exhumar (sustituyendo las exhumaciones por homenajes, placas, etc. en el lugar de las fosas) señala las exhumaciones como instrumentos de conversión del horror en espectáculo buscando el impacto mediático o el “patetismo televisivo”, supone borrar las huellas del genocidio que deberían permanecer como están (localizadas, demarcadas, oficializadas y celebradas) salvo en situaciones límite como señalan asociaciones como Asociación Archivo Guerra y Exilio (AGE) o la Asociación familiar y amigos fosa común Oviedo (AFAFC) que ponen como principal ejemplo la actuación desarrollada en la fosa de Oviedo.

Para otras asociaciones lo que predomina (si lo mismo es posible según las condiciones técnicas en las que se encuentran los cuerpos en las fosas) sería de acuerdo con los familiares directamente afectados y sus opiniones, exhumar y, al tiempo, establecer otros mecanismos de recuerdo de lo acontecido. En cuanto a la espectacularidad no deja de ser un instrumento potente para dar a conocer la memoria de lo acontecido a la comunidad afectada y la sociedad en general.

Entre los que sí están de acuerdo en exhumar, se producen, así mismo, otras discusiones con respecto a la “gestión restos” o la “vida política de los cadáveres”. Para unos las fosas son un legado social y político que pertenece a todos, a la sociedad, y, por tanto hay que politizar las exhumaciones, desarrollando actos de recuerdo a diferentes niveles, mítines en cierre exhumaciones, banderas

republicanas, recuerdo exhaustivo de los hechos. Se trata de desarrollar las exhumaciones desde referentes ideológicos claros y contundentes. Para otros, sin dejar de considerar los elementos políticos, educativos y pedagógicos de las fosas, éstas se conciben como algo que pertenece fundamentalmente a los familiares que son los que deciden que hacer en cada momento aunque en el acompañamiento se les sugiera introducir cuestiones de carácter reivindicativo. Se enfocan las exhumaciones desde una óptica de promoción de los derechos humanos, los familiares son decisivos en la gestión del duelo y rituales.

Un clásico ejemplo de estas discusiones tiene que ver con la pregunta de si se puede enterrar por la Iglesia a pesar de su importante papel en la represión por ejemplo, para unos esta situación sería inconcebible y prohibitiva, ya que incluso aunque la familia decidiese esta situación se estaría traicionando a los muertos y su memoria para otros aunque no sería recomendable, deciden los familiares en última instancia. Otras discusiones versan sobre por ejemplo las placas conmemorativas una vez desarrolladas las inhumaciones de restos y su a veces, por decisión de los familiares, escaso contenido “político” apareciendo como casi neutrales: caídos en la guerra, por ejemplo

Otras discusiones o críticas tienen que ver con acusaciones entre organizaciones de falta recíproca de profesionalidad y medios a lo que se responde con protocolos de actuación, convenios con universidades o técnicos de prestigio, aunque esta es una crítica que responde, en muchos casos a los tibios o inexistentes apoyos institucionales y económicos que marcan las condiciones en que se desarrollan las exhumaciones. Lo cual lleva, entre otras cuestiones a que se desarrolle un bajísimo número de exhumaciones en comparación con las peticiones y demandas que llegan para desarrollar estos procesos. Se discute, por último, sobre los protocolos de actuación en el terreno judicial, terreno sumamente complejo en nuestro país, pues los jueces de guardia, pese a lo que podría interpretarse según las leyes tienden a ignorar los procesos de exhumación o a no desarrollar diligencias de investigación de los hechos, cuando no se rechazan los recursos o planteamientos que se hacen con argumentos jurídicos como la continuidad de nuestra actual democracia con el ordenamiento jurídico de la dictadura (argumento con el que, por ejemplo, se niega la posibilidad de anular los juicios sumarios) o que los ejecutados y desaparecidos lo fueron de acuerdo al régimen jurídico vigente en aquel momento.

Surgen, también, voces que recuerdan al pasado y a otras situaciones históricas en otros países y que califican de revanchista cualquier intento de revisar el pasado o de iniciativas inoportunas, para estas posiciones nunca es el momento de mirar hacia atrás. (Aguilar, 1996). Se señala también que se está buscando venganza.

“Yo llevo seis años en esto y he convivido y conversado con cientos de familiares de desaparecidos republicanos. Nunca he encontrado odio ni deseo de venganza. La justicia no es una venganza, es justicia. Y lo que no puede permitirse es que una democracia no de reconocimiento a los hombres y mujeres que escribieron su código genético. Si hay gente a la que le molesta, debería ser autocrítica y reconocer cuáles son las causas” (Emilio Silva).

c. Apoyo y acompañamiento psicosocial

Solo recientemente y gracias a la colaboración establecida en el tiempo entre la ARMH y la ONGD Psicólogos sin fronteras Madrid se establece el desarrollo práctico y concreto de acompañamientos psicosociales a los procesos de exhumación.

Antes de estas experiencias algunas incursiones de psicólogos en estos procesos tuvieron resultados contraproducentes (por ejemplo, mediante el empleo de baterías de test a las que se sometía a los equipos de intervención señalando cuáles de estos miembros debían o no continuar exhumando, sin complementar los análisis con entrevistas cara a cara ni presencia en los procesos de exhumación; o intervenciones de profesionales poco cualificados) o no pueden reflejarse porque no fueron sistematizadas y comunicadas (por ejemplo, el Foro por la memoria, señala la supuesta presencia de psicólogos en algunas de sus exhumaciones pero sus actuaciones no están estructuradas ni protocolizadas y ni siquiera conocemos a los profesionales implicados en estas tareas).

Las primeras colaboraciones tuvieron, fundamentalmente, dos grandes ejes de desarrollo:

- La colaboración en acciones de sensibilización- difusión como el desarrollo de jornadas de sensibilización a través del proyecto de documentales “Imágenes contra el olvido”, el desarrollo de talleres sobre la memoria movilizando la empatía de los asistentes
- La presentación de informes profesionales que desde la óptica de lo que conocemos hoy en los procesos de crisis y acompañamiento psicosocial señalaran que las exhumaciones bien desarrolladas y respondiendo a peticiones explícitas de los familiares, lejos de reabrir heridas suponen el cierre necesario de un proceso doloroso además de un derecho humano básico que necesariamente debe ser atendido, al igual que otras demandas como las de justicia, verdad o reparación desde la óptica psicosocial; la constatación de que no existen en los familiares procesos de rencor, odio o rabia o el desvelamiento del papel activo de algunos psiquiatras del franquismo (léase Vallejo Najera o López Ibor) en la legitimación de la violencia franquista.

Posteriormente, y tras desarrollar propuesta escrita de que puede aportar la psicología a los procesos de exhumación antes, durante y después de las excavaciones, propuesta que explicamos a los coordinadores de los equipos de intervención y que plantea que los psicólogos formen parte de los equipos de exhumación como un elemento más del mismo, empotrados desde el principio en los equipos, aportando su parte de trabajo a las ordenes del director del equipo de excavación y a las de la asociación de familiares, jugando un papel secundario y no protagónico. Todos los profesionales desarrollan una labor voluntaria, sin obtener remuneración alguna, normalmente en sus vacaciones e incluso tienen que aportar algunos gastos como el desplazamiento. Se acuerda, así mismo, aportar informe de lo acontecido en el transcurso de la exhumación en el plano psicosocial, informe que se incorporará al informe general que se entrega a las familias y en el que queda constancia técnica de lo desarrollado, informe posteriormente utilizable para procesos legales posteriores, por ejemplo.

Una vez explicadas estas funciones a desarrollar, Iniciamos un proceso de acompañamiento psicosocial que iniciamos en el durante y el después y en el que se plantea cubrir los siguientes objetivos o áreas de trabajo (previamente los psicólogos, como el resto del equipo, son presentados a los familiares):

- a) Principalmente y por encima del resto de áreas de trabajo: acompañar los procesos de las familias de las víctimas.

Para lo cual se establece contacto con las mismas y se les acompaña en todo momento tanto a pie de fosa como visitándoles en sus casas si lo mismo es necesario, se establecen cauces de comunicación, medicación y contacto con las familias desde la empatía y la cercanía poniéndonos a su entera disposición para que tengan la oportunidad de hablar, recibir apoyo, ser acompañados, recibir cualquier tipo de explicación pertinente, evaluar las expectativas y acompañar su ajuste al desarrollo de los acontecimientos o recibir apoyo especialmente en situaciones complicadas como exhumaciones fallidas (no se encuentra la fosa o se encuentran pocos restos, por ejemplo), visualización de elementos claros de violencia o momentos puntuales en que la emoción se desborda y se producen situaciones de dolor (ej. Identificaciones, revivir los hechos, grandes niveles de activación). Resulta fundamental normalizar las reacciones señalando como las mismas son normales y lógicas. Se trata de cuidar los procesos emocionales intensos que se producen en la exhumación, acompañar a las familias para su correcta elaboración de los mismos, ajustar las expectativas, sentir el apoyo psicosocial, dar la oportunidad de hablar, desahogarse, reelaborar el trauma mediante la palabra.

Otras situaciones que generan dificultades y en las que debemos establecer procesos de acompañamiento y mediación serían aquellas en que se producen conflictos dentro de las propias familias con respecto al propio proceso de exhumación (unos miembros de la familia quieren, otros no) o conflictos entre diferentes familias (por ejemplo, testimonios contradictorios sobre los familiares encontrados en la fosa, la situación de la misma o la organización de actos de homenaje- inhumación posterior y en particular la presencia o no de signos republicanos o la presencia o no de rituales religiosos). Es especialmente importante también el buen establecimiento de vínculos entre los familiares previamente a la exhumación y que vayan más allá de la misma.

Según los tiempos y momentos en que se desarrolla la exhumación, es necesario disponer de tiempo y espacios para explicar a los familiares como se va avanzando en el proceso y qué es lo que cabe esperar, estas explicaciones proporcionadas excelentemente por los equipos técnicos que están desarrollando la exhumación, son reforzadas por nuestro trabajo cuando, a veces, llega un familiar nuevo, surge una duda o pregunta nueva o los tiempos en que esta programada la exhumación no permiten hacer muchos parones explicativos.

Se trata de desarrollar un proceso en el que nos implicamos personalmente con mucha intensidad, en el que el familiar al que se acompaña es importante para uno y viceversa, estableciéndose vínculos de mutua confianza y comprensión, en el que ponemos el cuerpo y el alma, el sentimiento y la razón para cargar de humanidad, cercanía, sensibilidad, compromiso y empatía nuestras tareas de acompañamiento. Partimos de los problemas que la persona expresa, de sus necesidades. Aceptamos sus expresiones y manifestaciones, sus valoraciones y tratamos de canalizar la expresión de posibles sentimientos ocultos como posibles temores (por ejemplo, espero que no me pase nada). Se trata de conocer intereses familiares sobre exhumaciones y buscar que sean tenidos en cuenta y respetados. A veces también se trata de contrarrestar los rumores y las desinformaciones y de ajustar expectativas, que sean realistas. De reflexionar acerca del significado que tiene para ellos buscar- encontrar a sus familiares (vínculo muertos, antepasados, ancestros). Se trata también de garantizar la movilización de todo el apoyo social, emocional e instrumental del que disponga el familiar animándole a avisar a los familiares, amigos o a que voluntarios de la comunidad puedan acompañarle en todo momento tanto en el momento de la exhumación como posteriormente.

Para todo lo cual empleamos algunos instrumentos de medida que combinan la observación participante con el desarrollo de entrevistas estructuradas y semi estructuradas. Pueden mediante estos instrumentos detectarse, así mismo, posibles situaciones futuras de riesgo. Desde nuestra perspectiva de intervención lo más frecuente e importante no son los posibles problemas, sino más bien al contrario,

constatar mediante estas entrevistas en profundidad con los familiares que los mismos han desarrollado estrategias de afrontamiento exitosas, elementos resilientes, fortalezas que nos enseñan y transmiten una y otra vez que las víctimas son, por encima de todo, supervivientes con fortalezas psicológicas y sociales de las que todos podemos aprender y que son dignas de admirar.

Entre los grupos de familiares (y también de "visitantes" aunque en menor medida) tenidos en cuenta especialmente podemos situar a los menores y aquella personas sin apoyo social constatado.

b) Cohesión de grupo y atención a las necesidades del mismo.

Se trata de estar presente y acompañando al equipo técnico de intervención y a los voluntarios que participan en la misma, dándoles, en todo momento, la posibilidad de conversar. Así mismo, se trata de intercambiar visiones y puntos de vista con respecto al desarrollo de la exhumación desde una óptica multidisciplinar que enriquece el proceso. Observamos y evaluamos como un miembro más del equipo, compartiendo con el equipo en todo momento sensaciones, percepciones, decepciones y alegrías y, en algunos momentos, si lo mismo es necesario, trabajo activo en áreas como la búsqueda de fosas, desalojo de tierra o similares. Una de las tareas específicas que desarrollamos en este apartado es el propio apoyo entre los psicólogos participantes que al tiempo que intercambiamos información y evaluamos el desarrollo de la exhumación y la situación de los familiares desde nuestra óptica psicosocial, también lo hacemos sobre nuestra propia carga emocional, sobre nuestros sentimientos y como sobrellevarlos, compartiéndolos, manteniendo un ojo dentro del proceso de acompañamiento y otro fuera que nos permita mantener la objetividad y evitar riesgos como la sobre implicación emocional.

El equipo de exhumación resulta ser para nosotros fundamental a la hora de evaluar lo que paso en la exhumación (aspectos a mejorar y aspectos bien resueltos), desgaste emocional/ aprendizaje crecimiento personal por participar en la exhumación por parte del equipo y motivaciones para la exhumación.

c) Cierre proceso exhumación.

En una excavación no solo salen a la luz huesos, esos huesos tienen una historia terrible detrás y generan procesos emocionales y sociales complejos en los familiares y en las comunidades, las emociones se revuelven y la alegría y tristeza se mezclan, resulta sumamente importante cerrar bien el proceso, verificar el cumplimiento de expectativas, reconocer el papel que tiene la exhumación en el reestablecimiento de un proceso de justicia.

El cierre de la excavación es un momento simbólicamente muy importante como lo es la posterior inhumación, en el mismo es importante dar la oportunidad a los familiares de intervenir sintiéndose los protagonistas del proceso, también resulta importante que puedan desarrollarse otras acciones cargadas de simbolismo como cubrir de flores la fosa o hacerse alguna foto todos juntos.

En este punto nosotros como profesionales podemos aportar especialmente y, si es necesario, continuar la tarea de acompañamiento en espacios diferentes a la fosa (visitas a casas, reuniones grupales, acompañamientos una vez terminada la exhumación).

d) Repercusión psicosocial de las exhumaciones

Toda exhumación, produce de manera natural, además de repercusiones psicológicas, otras de índole más social o comunitario, muchas personas de la comunidad al ver información de lo que esta ocurriendo por los medios de comunicación o ver personas "extrañas" a la comunidad, se interesaran por lo que ocurre y, en muchos casos, visitarán la exhumación que en todo momento se presenta, como no podría ser de otra forma, como un lugar abierto a la comunidad.

Estos procesos que se producen siempre de manera natural en todas las exhumaciones pueden, como ocurre con el resto de las circunstancias señaladas, mejorarse y sistematizarse mediante procesos como la recepción de los "visitantes" a la exhumación, explicaciones a los mismos de lo que se esta haciendo, promocionar mediante el contacto previo con los informantes claves de la comunidad y las organizaciones existentes (asociaciones, etc.) las visitas a la exhumación (por ejemplo sería interesante en los casos en que esto fuese posible organizar visitas por parte de los jóvenes escolares o asociaciones). Es importante también que estos procesos no produzcan una sobrecarga en las tareas de exhumación para los equipos que estan trabajando y que se hagan con respeto a los familiares, para lo cual establecemos procesos de mediación para pedir si es necesario silencio cuando los tonos se elevan, respeto al proceso invitando si es necesario a abandonar el mismo o desarrollando explicaciones y aclaraciones. En este punto, es importante desarrollar un trabajo previo con respecto a la situación de la comunidad con respecto a la exhumación: apoyos, detractores, indiferentes, lideres comunitarios, estructuras organizativas, etc. Y resulta también necesario registrar las visitas incluyendo entre las mismas las visitas de los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales. Es importante, garantizar un seguimiento de la aparición de estas noticias pues suponen un reconocimiento social para las familias. Estos registros podrán servir, posteriormente, para establecer redes de personas con las que establecer posteriores procesos de difusión y sensibilización o para movilizar el apoyo social necesario para las victimas y la recuperación plena de la historia de la comunidad incluyendo lo acontecido en la exhumación. También resulta necesario vincular este procesos globales con locales en la recuperación de la memoria y la búsqueda de la justicia, verdad y reparación. Para estas tareas

desarrollamos entrevistas en profundidad con agentes clave de la comunidad (como alcaldes o asociaciones) y registros observacionales de los asistentes a la exhumación.

e) Apoyar a las familias y las asociaciones en la búsqueda de la verdad, justicia y reparación.

Se trata de, por una parte, explicar el sentido de las exhumaciones y los procesos que en ellas se producen a sectores sociales y comunitarios que pueden estar en contra de las mismas por entender que, por ejemplo, son procesos que reabren heridas o que pretenden buscar la venganza. Movilizar por una parte la empatía ¿que harías tú si no supieses donde tu familiar esta enterrado y que le ocurrió realmente? Y por otra establecer desde el conocimiento que tenemos disponible lo necesario de estos procesos y su establecimiento como sanos mental y socialmente para los familiares y las comunidades si se desarrollan adecuadamente. Se trata de explicar los porqués de las exhumaciones, de mediar entre los familiares y las comunidades para que entiendan el sentido de lo que se esta desarrollando.

También resulta importante mediar con las familias en el camino que va entre los motivos humanitarios para desarrollar la exhumación ligados a su familiar y la necesidad de reivindicar situaciones similares para otros familiares, dar el salto de lo personal a lo comunitario (lo ocurrido en el pueblo) y lo global introduciéndose conceptos como la justicia o la reparación en los que en un primer momento los familiares no suelen pensar.

Para el desarrollo de todas estas funciones desarrollamos un proceso de formación y selección de psicólogos participantes en la experiencia, transmitiendo, por una parte, conceptos claves como la contextualización histórica de la represión, principios de intervención psicosocial en crisis o los procesos de acompañamiento psicosocial en exhumaciones; la selección se desarrolla en función de experiencia, formación y disponibilidad. Se establecen reuniones preparatorias y de evaluación posterior incluyendo sesiones grupales de puesta en común de resultados y emociones posteriores a las intervenciones.

Con respecto a los instrumentos de medida utilizados para el buen cumplimiento de los objetivos señalados hay que referir: la guía observación, entrevista con informantes clave, entrevista con gente del pueblo y entrevista con equipos intervención.

En el terreno del trabajo pendiente a mejorar podríamos situar:

- Procesos pre: establecimiento de vínculos previos con las familias y comunidades y contextualización.

Seria necesario involucrarse y mejorar tanto la información como el trabajo pre que pudiésemos desarrollar disponiendo de mayor información contextualizada sobre la represión sufrida en la zona, la situación de la exhumación o las familias contactadas y por contactar. Seria necesario también desarrollar contactos previos con las familias y las comunidades que pueden preparar las intervenciones posteriores a desarrollar como la difusión pedagógica de la exhumación entre los informantes clave con visitas a la fosa o la preparación de lo que ocurrirá (incluyendo la posibilidad de no encontrar la fosa o restos) con las familias.

- Durante: registro y ajuste de instrumentos

Resulta complejo compatibilizar el uso de instrumentos de medida (necesarios pues sin ellos no podríamos evaluar operativamente y obtener conclusiones sólidas) con las intervenciones en sí mismas. Así mismo, debemos establecer un proceso de evaluación de los instrumentos y ajuste de los mismos a las situaciones para las que fueron concebidos.

- Procesos post: entre la exhumación y la inhumación

La exhumación no termina en la excavación ni en la inhumación, una vez que se desarrolla la misma, se abren múltiples procesos psicológicos y sociales o comunitarios que es necesario seguir, evaluar, potenciar e incentivar.

Entre estos procesos post se encuentran las explicaciones sencillas de carácter sensibilizador que podamos desarrollar sobre los motivos que llevaron a la exhumación y la profundización en los fundamentos de la misma ante otros miembros de la comunidad u otras comunidades.

- Investigación papel psicología y psiquiatría en la legitimación/ Investigación consecuencias psicosociales represión y estrategias de afrontamiento- resiliencia

Por último, incluimos entre lo pendiente estas dos tareas no directamente ligadas con las exhumaciones pero que consideramos igualmente necesarias.

Los primeros resultados obtenidos a partir de la puesta en marcha del acuerdo señalado y los procesos de acompañamiento psicosocial, aunque aún escasos, indican la valoración positiva que las familias hacen de la intervención que desarrollamos, valoración también positiva por parte de los equipos de intervención y de la asociación de familiares. Puede señalarse, así mismo, como la mayoría de los motivos para exhumar tienen que ver con motivaciones humanitarias básicas (enterrarle donde corresponde y no "como un perro", saber que era el) y en segundo lugar, aunque en menor medida, conocer lo acontecido para que quede constancia. No se constatan sentimientos de rencor, venganza u odio en los familiares. Tampoco situaciones de rechazo en las comunidades.

El apoyo psicosocial aporta sobre procesos que ya se desarrollan de forma natural una mejora de los mismos, reforzando procesos naturales que ya de por si se producen en una exhumación, se trata de un

proceso de mediación, acompañamiento y potenciación de elementos significativos y positivos para la exhumación como proceso.

- **Propuestas de futuro: Lo que aun queda por hacer**

Si determinadas situaciones no se reconocen, la discriminación se perpetúa, la mentira se establece como norma, la impunidad se instala, no se desarrollan actos de justicia y derechos humanos básicos como encontrar a los desaparecidos. Éstas son razones y argumentos clásicamente empleados para la constitución de instituciones como el tribunal penal internacional, la comisión de derechos humanos de la ONU o las comisiones de la verdad, sin embargo, en nuestro país llevan siendo ignoradas todos estos años.

En España, se produjo una domesticación a partir del terror fascista del franquismo como bisturí para efectuar una lobotomía colectiva para implantar en las masas de españoles una amnesia histórica inducida, borrando la memoria, colocando en su lugar una falsa historia y una falsa memoria que, por ejemplo, habla de progreso económico cuando lo que ocurrió fue un atraso de años desaprovechándose la oportunidad de modernizar el país. Éste y otros mitos y falacias necesitan ser combatidos.

Enumeremos brevemente alguna de las reivindicaciones de las asociaciones y del movimiento estructurándolas bajo el clásico esquema de búsqueda de la verdad, búsqueda de la justicia y reparaciones

1. Búsqueda de la verdad

- Crear una Comisión de la Verdad al estilo de las creadas en países como Argentina o Chile que sea un consenso social sobre los hechos históricos de la guerra y la represión de la posguerra y la dictadura

Uno de los procesos más desarrollados en otras situaciones similares como las que hemos mencionado y hoy solicitado por personas como el juez Garzón es el desarrollo de una comisión de la verdad sobre el holocausto español como lo denomina Preston.

Una comisión de la verdad es una forma útil de enfrentarse a los hechos críticos del pasado buscando la reparación de los daños producidos en el pasado y procurando evitar la repetición futura de las violaciones de los derechos humanos (inunca más como se titula el informe de la comisión de la verdad de Argentina). Se trata de conocer las causas de la violencia, investigar las violaciones de derechos humanos y abrir la posibilidad para reivindicar la memoria de las víctimas y aportar (Cuya, 2001, Fullard, 2003, Garton Ash, 2000, Beristain, 1999).

Lo importante no es solo averiguar toda la verdad sino que esa verdad sea proclamada oficialmente y públicamente expuesta (Zalaquelt, cfr. Garton Ash, 2000). Se trata de que la verdad sea obtenida y reconocida. La verdad debe ser completa, oficial, pública, imparcial y debe establecerse para permitir la justicia y la reconciliación auténtica.

- Educación en derechos humanos difundiendo la verdad de lo acontecido en diferentes espacios como escuelas, centros cívicos, publicaciones...

La verdadera victoria del franquismo ha sido, quizá, ser capaz de mantener una situación de bloqueo de la verdad durante todos estos años (¿"todo quedará atado y bien atado"? o como señala una franquista en el documental las fosas del silencio: "lo están estropeando todo"). (Monedero, 1999). Mantener el miedo inculcado en miles de españoles que, aún hoy, pasado tanto tiempo, tienen miedo a hablar (Silva, 2002) siguen llorando en silencio, con recuerdos imposibles, varados en la memoria dolorida (Silva y Macías, 2002, Blanco, 2003, Chacón, 2003) cuando el primer acto de resarcimiento sería vivir sin miedo. Hay que mandar un mensaje a los verdugos españoles, como se esta mandando a los chilenos, argentinos u otros torturadores: su victoria fue efímera, su nombre acabo rodeado de desprecio y las ideas por las que mataron desprenden un hedor a podredumbre insoportable (Blanco, 2003).

- Acceso a fuentes de información ahora cerradas: Aprobando mediante leyes que obliguen a abrir los archivos civiles y militares existentes sobre la guerra civil y la dictadura para su conocimiento público y uso por historiadores

Un caso especialmente mencionado es el archivo financiado con fondos públicos de la Fundación Francisco Franco para la que se conceden ayudas archivistas sin que sus archivos estén accesibles al público o los investigadores. También se reclama ordenar los archivos y hacerlos accesibles ante el caos actualmente reinante.

2. Búsqueda de la justicia

- Desarrollar juicios morales de figuras connotadas de la dictadura, dando a conocer su participación en los hechos.

Juicios en los que, a diferencia de lo propuesto en el anteproyecto de ley, se conozcan los verdugos y beneficiados por las acciones criminales.

- Anulación de los juicios sumarísimos hechos por tribunales militares a población civil durante la guerra y la post-guerra por su carácter ilegal, y como formas de dignificar y rehabilitar social y moralmente a los condenados.

Este es uno de los elementos de debate más importantes en estos momentos, pues para algunos juristas, como los que trabajaron para la comisión interministerial, si se llevase a efecto esta anulación el sistema jurídico español se vería profundamente afectado con una especie de derrumbamiento jurídico en cadena, creación de inseguridad jurídica y alud de otras reclamaciones. Sin embargo, otros juristas de reconocido prestigio como Martín Pallín o Jiménez Villarejo, así como diferentes organizaciones de derechos humanos, es impensable defender la continuidad jurídica (principal argumento utilizado hasta el momento para la no anulación o admisión a trámite de los diferentes intentos de suspensión de los juicios) entre un régimen dictatorial y otro democrático, lo cual viene agravado en casos como los que nos ocupan de crímenes de lesa humanidad que, por otra parte, y según la legislación internacional, no prescriben nunca.

3. Reparaciones

- Reconocimiento y rehabilitación social del papel de las víctimas y sus familias como defensores del Gobierno constitucional de la República

La República no fue aquel régimen de desorden y caos culpable de la guerra y el alzamiento, la república supuso un régimen democrático en la que se desarrollaron avances importantísimos y anticipatorios de las modernas sociedades (como la reforma agraria, la universalización de la educación o el voto femenino) y se desarrolló un clima cultural espectacular. La República es el antecedente democrático de nuestra actual democracia. Los Republicanos defendieron la legalidad y trataron de resistir el fascismo.

- Exhumación de los cuerpos de las víctimas ejecutadas de manera extrajudicial o sumarísima y re entierro en condiciones de dignidad

Debería abordarse una implicación mixta Estado- asociaciones de familiares para desarrollar esta labor, movilizando muchos más recursos de los que actualmente se están poniendo en juego para el desarrollo de esta urgente (entre otras cuestiones por la edad de las víctimas directas) y necesaria actuación. Se trata de no poner trabas legales o administrativas y apoyar los procesos de localización de víctimas y exhumación o reconocimiento en su caso. Sería necesario, así mismo, protocolizar los procesos de exhumación.

- Crear lugares de homenaje y memoria para las víctimas
- Romper con mitos como la igualdad de bandos u otros

En palabras de la Federación estatal de Foros por la memoria (30/07/2006): "consideramos que equiparar a una banda de facciosos, que iniciaron un criminal golpe militar contra el gobierno legítimo de la II República elegido democráticamente por el pueblo español, con los hombres y mujeres que defendieron la legalidad, es una forma de revisionismo histórico que en otros países de nuestro entorno sería perseguido por la ley".

- Desaparición de todos los símbolos del franquismo (monumentos, calles, plazas, estatuas...), considerándolos signos de exaltación de ideologías antidemocráticas²⁰.

En este terreno, no basta con recomendar, hay que retirar los símbolos del franquismo como apología del fascismo, lo cual está penado por la ley en nuestro país y en otros.

- Convertir el Valle de los Caídos en Museo de la Memoria

En la necesaria reconstrucción positivista del pasado en comparación a Latinoamérica y Europa (Barabona, Aguilar y González, 2002; y Hayner (2001). Se podría, por ejemplo, desarrollar un museo nacional de la guerra Civil y la represión: que se recojan testimonios de todas las víctimas y se estudie la tragedia en todas sus direcciones²¹ y que se ubicase en un lugar tan significativo como el Valle de los Caídos como proponen algunas asociaciones, que también piden la exhumación de los restos del dictador y de Primo de Rivera y su traslado a otro lugar o la prohibición de cualquier acto de exaltación del franquismo (como los que tradicionalmente se desarrollan en este lugar).

- Reorganizar y ampliar las indemnizaciones hasta el momento aprobadas, por ejemplo pagar las indemnizaciones aprobadas para los llamados "niños de la Guerra" o modificar las indemnizaciones económicas a los presos del franquismo ampliando las fechas y cuantías.
- Decenas de miles de presos republicanos trabajaron y muchos de ellos murieron en obras públicas (Valle de los Caídos, presas, canales...) o entregados por un precio simbólico a empresas privadas afines al régimen que se beneficiaron de la situación. Habría que indemnizar económicamente a los denominados "esclavos del franquismo" o sus familiares supervivientes.
- Devolver la nacionalidad española a los militares republicanos que fueron privados de ella estando en el exilio
- Devolver lo expoliado a los vencidos (ley de responsabilidades políticas que el franquismo estableció para dar cobertura a esta situación) más allá de hacerlo solo con sindicatos o partidos políticos como hasta el momento

Se trataría por tanto, de aplicar los conocimientos que hoy tenemos en materia de derechos humanos para fortalecer la democracia, aplicar la legislación internacional vigente en esta materia, aprender de otros modelos, algo que parece sencillo pero que en la práctica sigue resultando imposible.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Fernández, P. (2004). *Guerra civil, franquismo y democracia* Claves de la Razón Práctica, 140. Marzo 2004
- Aguilar Fernández, P. (1996) *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Alianza Editorial. Madrid.
- Aguilar, P. (2003) *La hora de las víctimas*. El País, 15-06- 2003
- Armengou, M. y Belis, R. (2005) *Las fosas del silencio*. Editorial de bolsillo
- Bandres, J. y Llavona, R. (1996) la psicología en los campos de concentración de Franco. *Psicothema*, 8, pp. 1-11
- Barahona de Brito, A. González Enríquez, C. (2002) *Las políticas hacia el pasado, juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Istmo
- Berna Harbour, G. (2000) *El perdón nunca es suficiente*. El país, Nº 1594
- Blanco, A (2003) *El deber de la memoria* El País, 31-12- 2003
- Casanova J. Espinosa, F., Mir, C. Y Moreno Gómez, F. (2002) *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Critica, Barcelona
- Casanova, J. (2001) *La Iglesia de Franco*. Temas de Hoy, Historia, Madrid
- Casanova, J. (2005) *La historia que nos cuenta* TVE EL País, 3 marzo 2005
- Castilla del Pino, C. (2006) *pedagogía de la memoria* El País 25-07-2006
- Colomer, J. M. (1998) *La transición a la democracia: el modelo español* Barcelona, Anagrama
- Cué, C. (2005) *Un recuerdo constante de las dos Españas* El país, 19 de marzo 2005
- Cuya, E. (2001) *El impacto de las comisiones de la verdad en Latinoamérica. Encuentro Internacional sobre sociedad civil y comisiones de la Verdad en América Latina*. Lima, octubre 2001.
- Chacón, D. (2003) *La voz dormida*. Editorial Planeta
- Eisenbruch, M. (1990) The cultural bereavement interview: A new clinical research approach for refugees, *The Psychiatric Clinics of North America*, 13, 4.
- Espinosa Maestre, F. (2006) *La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento* Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea, 6
- Ferrándiz, P. (2005) *Las políticas de la memoria en los sistemas democráticos: Poder, cultura y mercado* eds. Asana- FAAEE. P. 109-132.
- Ferrandiz, P. (2006) la memoria de los vencidos de la guerra civil. El impacto de las exhumaciones de fosas comunes en la España Contemporánea. En Narotzky, S. y Valcuenca, J. M. (eds.) *Políticas de la memoria en los sistemas democráticos; poder, cultura y mercado..* Sevilla: ASANA-FAAEE; pp, 109-132.
- Ferrandiz, P. (2006) The return of civil war gohst" *Antropology Today*. 22, 3
- Fusi, J. P. (2000) *Franco: autoritarismo y poder personal*. Editorial Alianza
- George, S. (2003) *Las paradojas de los derechos humanos*. El periódico, 15 noviembre 2003.
- González, E. (2004) De campos, cárceles y checas. Maneras de ver la represión de la guerra civil y la posguerra. *Revista de libros*, 87, pp. 6-8
- González, F. Y Cebrián, (2002) *EL futuro no es lo que era* Suma de letras, S. L.
- Grandes, A. (2006) *Razones para un aniversario* El País 25-03-2006
- Jackson, G. (1976) *La república española y la guerra civil*, Grialbo, México.
- Julia, S. (2006) *"Bajo el imperio de la memoria"* Revista de Occidente, 302- 303. pp. 7-14
- Martín Beristain (1999) *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*, Icaria, Barcelona, 1999.
- Martín Pallín, J. A. (2004) *Sin pasado no hay mañana* El país 15 de junio 2004
- Martín Pallín, J. A. (2006) *Anulación juicios* EL País, 1- 04- 2006
- Mate, R. (2003) *¿recordar para mejor olvidar?* EL país, 17- 09- 2003
- Monedero, J. C. (1999) El misterio de la transición embrujada. En Paniagua, J. L. y Monedero, J. C. *En torno a la democracia en España*. Tecnos, Madrid. p. 103-231
- Moradiellos, E. (2001) *El reñidero de Europa: las dimensiones internacionales de la guerra civil española*. Editorial Península.
- Moradiellos, E. (2004) *1936: los mitos de la guerra civil* Editorial Península
- Morán, M. L. (1995) *La cultura política y la interpretación de las transiciones a la democracia*. (Notas sobre el caso español). *Política y Sociedad*, 20, pp. 97-110.
- Navarro, V. (2004) *"Ideología y política en España"* EL País, 24-2-2004

- Páez, D. Valencia, J. Pennenbaker, B. Rime, B. y Jodelet (eds) (1997) *Memoria colectiva de procesos culturales y políticos* Universidad del País Vasco.
- Payne, S. G. (2004) La Guerra civil ¿desmitificada? Revista de Libros, nº 96
- Pedreño, J. M. (2004) *Apoyar a la Asociación para la recuperación de la memoria histórica es enterrar la memoria*. 30-01-2004
- Pérez Sales, P: (Coord.) (1999). *El trabajo psicosocial en situaciones de guerra y violencia organizada*. Madrid: Ex Libris.
- Pío Moa (2003), *Los mitos de la Guerra Civil*. La Esfera. Madrid, 2003.
- Pío Moa (2005) *Contra la balcanización de España* La esfera de los libros S. L.
- Pío Moa (2005) *Crímenes de la guerra civil y otras polémicas* la esfera de los libros S. L.
- Pío Moa, (1999) Los orígenes de la guerra civil española. Encuentro ediciones, S. A.
- Preston, P. (1994) *Franco*. Ed. Griblajo
- Ramón Salas Larrazábal, (1977) *Pérdidas de la guerra*. Planeta. Madrid
- Regas, R. (2006) *Aquella segunda republica* El Periódico 8- 01- 2006
- Reig Tapia, A. (1999) Ideología e historia, sobre la represión franquista y la guerra civil Akal, Madrid
- Reig Tapia, A. (2003) *Quosque tandem Pío Moa* Ruedo Ibérico, 29 julio 2003
- Reig Tapia, A. (1999) *Memoria de la guerra civil, los mitos de la tribu* alianza editorial, Madrid
- Rodrigo, J. (2003) *Los campos de concentración franquistas*. Entre la historia y la memoria." Madrid, Siete Mares.
- Rosa Rivero, A. , Bellelli, G. Y Bakhurst, D. (2000) *Memoria colectiva e identidad nacional*, Biblioteca Nueva, Madrid
- Ruiz Vargas, J. M. (2004) *Los gritos de la memoria* Asociación para la recuperación de la memoria histórica. Foro de la memoria
- Ruiz- Vargas, J. M. (2006) *Trauma y memoria de la guerra civil y de la dictadura franquista* Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea, nº 6
- San Juan, C. (2001) *Catástrofes y ayuda de emergencias* Editorial Icaria
- Santos Juliá y otros (1990) *Víctimas de la guerra civil*. Madrid. Temas de hoy, 1990
- Santos Julia, (2005) *Sables, caudillos y hambre en España* El País, 26-02-05
- Saracibar, J. A. (2004) *Es el momento de la memoria* EL País, 15-9- 2004
- Sartorius. N. Y Alfaya, J. (1999) *La memoria insumisa* Editorial Crítica, Barcelona.
- Serrano, R. Y Serrano, D. (2002) *Toda España era una cárcel*. Ed. Aguilar
- Shari Eppel, Amani Trust Zimbabwe, *Healing the dead to transform the living: Exhumation and reburial in Zimbabwe, Regional and Human Rights Contexts and DNA*, Universidad de California, Berkeley, 26-27 de abril de 2001.
- Silva, E. (2002) Las tareas pendientes: EL País, 15-12-2002
- Silva, E. Y Macías, S. (2003) *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas* Ed. Temas de Hoy.
- Silva, E. y Macías, S. (2003) *Las fosas de Franco* ediciones Temas de Hoy.
- Tamames, R. (1974) *La República. La era de Franco, Historia de España*, editorial Alfaguara y Alianza editorial, Madrid.
- Tusell, J. (1997) *Los muertos de Franco*. El País, 23 diciembre
- Tussell, J. (1999) *La transición española a la democracia*. Historia 16
- Tussell, J. (1998) *La dictadura de Franco*. Alianza Editorial
- Villarejo, C. J. (2005) *Anular los consejos de guerra* EL País, 21 de abril 2005
- Zoe, I. (2006) *Memoria histórica ¿justificación o fracaso?* El País 11-03- 2006

¹ Doctor en Psicología. Psicólogos sin Fronteras Madrid. guiler@cop.es

² Por ejemplo la publicación del libro "EL terror de Madrid 1936" de la editorial Fénix se introduce "la aclaración histórica de sucesos ocurridos hace más de medio siglo no debe interpretarse como deseo de reabrir heridas cerradas" lo que también suele afirmarse en los textos de Pío Moa y sus intervenciones. (Cfr. Espinosa Maestre, 2006)

³ "Ya antes de la transición comenzaron las izquierdas a remover los osarios con una turbia propaganda y desde entonces a hoy no paran ni un momento" (Pío Moa, 2003), son agitadores de cadáveres, pretextos humanitarios explotados sin escrúpulos para impulsar cínica campaña política para resucitar los rencores e inculcar en jóvenes una visión falsa del pasado.

⁴ "No oigo a nadie decir que se olviden del holocausto, que se olviden del tren de la muerte que iba a Auschwitz o Mauthausen, que se olviden de Pinochet. Sin embargo, en España hubo que correr un tupido velo, olvidar a todos nuestros familiares, olvidar las penas y las angustias. No se porque hay que olvidarlo todo y borrar y cuenta nueva. Me parece grotesco querer ser los justicieros del mundo y que aquí no pase nada" (Clarisa, familiar de cuatro desaparecidos, en Armengou y Belis, 2005: 24)

⁵ El Estado español requerido por el incumplimiento de sus obligaciones internacionales en esta materia a través de la denuncia desarrollada por la ARMH al grupo trabajo desapariciones forzadas de la ONU. Estado, conminado también a cumplir sus obligaciones con los derechos humanos a través de, organizaciones como Amnistía Internacional

http://www.es.amnesty.org/cms/uploads/tx_useraitypdb/victimas_franquismo_05.pdf

o el grupo Nizkor

<http://www.derechos.org/nizkor/espana/impu/>.

⁶ El 27 de julio del 36 Franco declaró: "Salvaré a España del marxismo, cueste lo que cueste. No dudaré en matar a media España si es necesario para pacificarla". Mola, julio del 36: "Yo veo a mi padre en las filas contrarias y lo fusilo... Hay que sembrar el terror, hay que dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensan como nosotros". Queipo de Llano: "Yo autorizo a matar como a un perro a cualquiera que se atreva a ejercer coacción entre vosotros; que si lo hicierais así, quedareis exentos de toda responsabilidad... nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los rojos lo que es ser hombre. De paso, también a las mujeres de los rojos".

⁷ Étnica en el sentido de preservar la raza que sostenía y defendía el régimen aunque en realidad, la raza a preservar se identificaba en realidad por la ideología y la limpieza y exterminio lo fue de los republicanos y gentes de izquierda.

⁸ Aunque las cifras son controvertidas, entre otras cosas por la no accesibilidad de muchos archivos y porque muchas provincias no han sido estudiadas en su totalidad y algunas ni siquiera parcialmente estas cifras son las más aceptadas por historiadores como Casanova (2005), Tussel (1997), Villaroya (2006) o Santos Julia (1999). También hay que señalar, sin duda, los muertos a manos de los republicanos, unas 50.000 según Reig (1999) o los religiosos muertos que como le gusta recordar a la Iglesia a través de, por ejemplo, canonizaciones. Cerca de 8.000 religiosos entre eclesiásticos, clero secular y seglar fueron asesinados en la contienda según algunas estimaciones (Casanova, 1999) algunos por el bando nacional (religiosos vascos principalmente).

⁹ Los encarcelados eran útiles económicamente y propagandísticamente. La represión cedió su furor vengativo para crecer como negocio y abrir los brazos a la corrupción liberando al estado de la carga de mantener a los presos y generando ingresos. (Rodrigo, 2003 Serrano, 2002, González Calleja, 2004) lo que llevo a muchas empresas a enriquecerse mediante el uso de esta mano de obra esclava.

¹⁰ Para López Ibor, bastaba la sola reserva espiritual de los españoles auténticos, los del bando nacional, para que se evitaran trastornos psicopatológicos entre los militares y población del bando nacional.

¹¹ Para mas información ver, por ejemplo, Bandres y Llavona (1996) o el Armengou M. y Bellis, R. "los niños perdidos del franquismo" (2005) sobre este coronel que fue jefe de los servicios psiquiátricos de Franco y director del gabinete de investigaciones psicológicas.

¹² "Eugenesis de la hispanidad y regeneración de la raza "

¹³ "La civilización moderna no admite tan crueles postulados en el orden material, pero en el moral no se arredra en llevar a la práctica medidas incruentas que coloquen a los tarados biológicos en condiciones que imposibiliten su reproducción y transmisión a la progenie de las taras que los afectan, El medio más sencillo y fácil de segregación consiste en internar en penales, asilos y colonias a los tarados, con separación de sexos"

¹⁴ "El enemigo republicano era realmente tan poco respetable como había imaginado, un ser sin ningún sentido moral y embrutecido histórico y universal que le priva de toda humanidad"

¹⁵ Véase la carta colectiva de apoyo de los obispos (salvo 3 de ellos) a la guerra en julio del 37 señalando el carácter religioso (cruzada) de la guerra y defendiendo el derecho de rebelión y sublevación. Así como, las posteriores bendiciones a procesos de ejecución sumaria. "Los más culpables e impíos ya han dado cuenta de sus actos; ya están purgando sus culpas de haber infiltrado en el pueblo el veneno del marxismo, alejándole de Dios.... hay que limpiar más a fondo y hasta el fondo toda la podredumbre que Rusia ha introducido en este pueblo, sobran unos cuantos que pronto tendrán que rendir cuentas" (declaraciones sacerdote Rota, cfr. Armengou y Belis, 2005:59)

¹⁶ Aunque algunos dirigentes hablan del PP, como Pique hablen de régimen autoritario y no fascista hay están los saludos a la romana, la condecoración a Hitler o Mussolini por parte del franquismo o la declaración de la ONU, 12 diciembre 1946: "convencidos de que el gobierno fascista de Franco en España, impuesto por la fuerza al pueblo español... no representa al pueblo español... habiendo sido fundado con el apoyo de las potencias del Eje".

¹⁷ Quizás, como señalan muchos teóricos, no existía en aquel momento otra alternativa, lo cual no implica plantearse ahora, 30 años después, que luego el momento de corregir los errores, guiándonos por lo avanzado en materia de derechos humanos.

¹⁸ ARMH: Fresnedo (León, 2001), Piedrafita de Babia (León, 2002), Cabaniñas (León, 2002), Candeleda (Ávila, 2002), Olmedillo de la Roa, (Burgos, 2003), Valdedios (Asturias, 2003), Villa mayor (Burgos, 2004). Foro por la memoria: Otero de los Herreros, Segovia, 2003, Bercial de Zarpadiel, Ávila, 2003; Santaella, Córdoba, 2004; Sepúlveda 2003. Universidad de Burgos: Monte Costajan, 2003, La Lobera, 2004. Aranda de Duero. Generalitat de Cataluña Mas Puigvistos, Osona, 2004; Junta de Andalucía Ubrique, Cádiz, 2004. Francisco Echevarria, sociedad de Ciencias Aranzadi (normalmente con la ARMH): Zaldibia, Gipuzkoa (septiembre 2002); Arrasate, Gipuzkoa (octubre 2002) La Horra, Burgos (julio 2003); Valdedios, Asturias (julio 2003); Olmedillo de Roa, Burgos (agosto 2003); Vadocondes, Burgos (octubre 2003); Benegiles, Zamora (julio 2004); Berlangas de Roa, Burgos (octubre 2004); Mutriku; Valdenoceda (Burgos) Covarrubias, Burgos (julio 2005); Canillas de Esgueva, Valladolid (agosto 2005);; Valladar - Vadocondes, Burgos (agosto 2005); Talledo, Cantabria (septiembre 2005); Fustiñana, Navarra (noviembre 2005); Fontanosas, Ciudad Real (febrero 2006):

¹⁹ A veces pareciese que la guerra civil continua entre los propios grupos de izquierda que se echan la culpa los unos a los otros de haber perdido la guerra por ejemplo (Santos Julia, 2006; Ferrandiz, 2006)

²⁰ En palabras de un niño de Zafra al encontrarse con un monumento al general que mando fusilar a su bisabuelo "¿por orden de este señor? ¿al bisabuelo mío? Entonces ¿cómo es posible que tengamos un monumento de un asesino? Me estoy quedando asombrado, por mi vendría ahora mismo y lo tiraba con un mazo. ¡Es como si tuviésemos aquí un monumento de Hitler" (cfr. Armengou y Belis, 2005:51).

²¹ Reyes Mate, 2003